

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Enmarcados en la reflexión anterior es preciso detallar algunas conclusiones y recomendar opciones que permitan abordar dichas problemáticas desde el recorrido teórico-conceptual que se realizó en esta investigación.

Una vez revisados los diferentes aportes teórico-conceptuales sobre política, habitabilidad, cultura y reasentamiento tenidos en cuenta en esta investigación y realizado varias interpretaciones resultantes del trabajo de campo, se infiere que la habitabilidad es el ambiente residencial mas óptimo para el desarrollo del ser humano, que tanto en sus dimensiones físicoespacial y sociocultural como socioeconómica, satisface las necesidades básicas de los residentes. La habitabilidad no puede ser entendida como calidad, confort, progreso, entre otras, dado que la satisfacción va más allá de solucionar una necesidad o de adquirir un bien, lleva implícito un sentimiento de agrado, de gusto, y de fascinación. En este sentido, hablar de habitabilidad es hablar de satisfacción, una satisfacción que al ser adquirida se mueve entre varios matices desde la INSATISFACCIÓN TOTAL hasta la SATISFACCIÓN TOTAL.

La habitabilidad es una condición positiva, y por lo mismo no podemos hablar de habitabilidad deplorable, pésima, entre otros porque ya de por sí estaríamos hablando de inhabitabilidad.

De igual forma, se concluye que los criterios para analizar y evaluar la habitabilidad no pueden ser universales dado que estos varían de acuerdo con la persona, la cultura, el lugar, el clima, entre otras.

La insatisfacción que manifiesta la comunidad con respecto al espacio habitable, corresponde a un asunto que está ligado a la construcción de su propia vivienda y a un valor simbólico que se deriva de la participación directa de los ocupantes. Se recomienda, realizar procesos de reasentamiento con la participación real y activa de la comunidad, donde se incluyan posibilidades de empleo, dado que el cambio de una vida en condiciones de informalidad a la formalidad lo exige. De lo contrario, estos procesos no pueden garantizar mejores condiciones de vida a las familias reasentadas, pues lo que se refleja en muchos de los casos es un deterioro de sus condiciones anteriores.

La ocupación de áreas en el interior de la vivienda está asociada a prácticas económicas desarrolladas por los residentes como una opción para obtener ingresos, dada su difícil situación económica, asunto que reduce aún más el adecuado desarrollo de la vida cotidiana en los residentes.

Los bajos salarios de la población de Mirador de Calasanz y la inestabilidad laboral impiden que desaparezcan las condiciones de vulnerabilidad que ya no son

por su localización en zonas de alto riesgo, sino por la falta de recursos económicos que posibiliten el cumplimiento de las nuevas responsabilidades económicas, asunto que enfrenta los habitantes a dos amenazas: el corte de los servicios públicos y la expropiación de la vivienda.

El tan proclamado mejoramiento de la calidad de vida de los residentes es discutible cuando se manifiesta alta precariedad económica en los residentes, evidenciada a través de lo exiguo de los ingresos, el gran volumen de gastos, la escasa preparación laboral y la falta de oportunidades, que se traduce en informalidad laboral. Se recomienda, La construcción de vivienda de interés social cuando se establezca entre entidades públicas y privadas, debe garantizar la participación de la comunidad con mano de obra y acompañamiento técnico, permitiendo que el trabajo en la obra sea parte del pago (más aún cuando muchos habitantes son trabajadores del sector de la construcción), que merme gran parte de los traumatismos sociales que se generan con las comunidades al habitar los espacios y que se genere mayor empoderamiento y apropiación por parte de los habitantes. Lo anterior se convertiría en una estrategia de sostenibilidad de las familias.

Los residentes de Mirador de Calasanz perciben sensación de ahogo, de aprisionamiento, de control y pérdida de autonomía debido a la añoranza del mayor espacio con que contaban en Vallejuelos y en sus territorios de procedencia y a los nuevos compromisos adquiridos con la "formalidad". Se recomienda, replantear el área mínima destinada para la construcción de vivienda en el orden municipal, dado que el área tan reducida de la vivienda aunque no es la principal variable que genere insatisfacción, se constituye como una de las principales. Hay que tener en cuenta la condición de Medellín como ciudad receptora de población desplazada.

La ausencia de equipamientos genera la apropiación y uso por los residentes de espacios con funciones diferentes a las establecidas, además permite el surgimiento de conflictos con habitantes de barrios vecinos porque habitantes del Mirador utilizan equipamientos que ya tienen alta demanda en el vecindario. Sumado a la ausencia de equipamientos, el recreativo, dispuesto por la administración municipal, al no consultar con los patrones culturales de los habitantes, no alcanza a satisfacer las expectativas de los menores. Se recomienda, que la infraestructura de servicios y equipamientos en proyectos construidos para reasentar poblaciones se construya antes de llevarse a cabo el traslado de la población.

Se concluye que la cultura es una construcción simbólica y dinámica que involucra un campo de representaciones materiales y espirituales las cuales toman sentido en la medida en que son vividas por el individuo. Es simbólica porque está llena de sentimientos, significados, ideales, vivencias, entre otras, y dinámica, porque constantemente se retroalimenta de otras culturas haciéndola propia y reconstruyéndose en una nueva.

Si el territorio para los Afro, es entendido como el espacio físico que va mas allá de un terreno donde levantar sus viviendas y más allá de un espacio donde cultivar los alimentos, es entendible que las personas reproduzcan en el lugar que habitan prácticas culturales relacionadas con ello, pero en las actuales circunstancias dichas prácticas no pueden realizarse porque no concuerdan con el modelo urbanístico de ciudad. Por tal razón se nota una fuerte lucha en el territorio entre las prácticas o comportamientos rurales que realizan los residentes y el modelo de vivienda homogeneizante que impone la Administración Municipal.

Los conflictos de convivencia que se generan entre los residentes de Mirador de Calasanz son producto de la interrelación de culturas, de la carencia casi absoluta del tejido social, ocasionadas con el reasentamiento y de la forma de vida compartida que reduce los niveles de autonomía en la forma de ocupar los espacios. El tejido social debería limar las asperezas, pues al configurar lazos se establecen vínculos de confianza, ayuda mutua y credibilidad que son factores que ayudan en la convivencia. Por lo tanto la falta de éste limita la fluidez de las relaciones entre las personas. Se recomienda, que la política pública de vivienda en Colombia, en los procesos de reasentamiento, tenga en cuenta criterios de vecindad, redes sociales, solidaridad y afinidad entre los residentes porque lo anterior merma los conflictos sociales y posibilita desarrollar modalidades de cooperación y ayuda mutua entre los habitantes.

La vivienda construida en Mirador de Calasanz hace atropellos distintos a las diferentes culturas, atropellos que son más visibles en las poblaciones afro e indígena, pero que en suma afectan a todos los residentes. Se recomienda, considerar el aspecto cultural como categoría indispensable en los procesos de reasentamiento, pues es a través de éste cómo se garantiza que el tejido social preexistente permanezca y se generen altos niveles de satisfacción en los residentes.

La nueva realidad de los habitantes de Mirador de Calasanz, producto del reasentamiento, exige a los habitantes la adopción de nuevos compromisos, los mismos que infunden temor, preocupación, intranquilidad, entre otros, y que abren en los habitantes la posibilidad de tomar decisiones equívocas, como la venta del apartamento, el arriendo del mismo, el hurto de servicios públicos, entre otros.

El tamaño tan reducido de las viviendas (43 M²), en especial para la cultura afro, genera hacinamiento de las familias y propicia la falta de privacidad en mujeres y hombres de los diferentes grupos atareos, obligando a las parejas a la ejecución de prácticas sexuales en las zonas comunes de los sótanos y otras áreas, lo que conduce a una convivencia conflictiva. Se recomienda, que la vivienda digna como derecho constitucional garantice: privacidad, seguridad, accesibilidad, servicios básicos, entre otros y el respeto por las diferentes culturas.

El prototipo de vivienda construido en Mirador de Calasanz, afecta los patrones culturales de la población afro de diferentes maneras:

- ✓ Individualiza el hecho de cocinar que imposibilita la práctica de cocina colectiva utilizada en casi todas las comunidades afros.
- ✓ Obliga el uso de otro tipo de objetos como las lavadoras que van en contra por un lado, de la situación económica de las familias y por el otro de los patrones culturales específicamente de la población afro, dado que en el caso de dicha cultura el lavar la ropa a mano es un acto de cultivo de la intimidad que aumenta el autoestima en la mujer.
- ✓ Y obliga también a tender la ropa en las zonas comunes y externas a la vivienda, promoviendo así problemas que podrían atender contra la salud de las personas y la seguridad.

Se recomienda, dar cumplimiento con lo establecido en el artículo tercero de la Ley 70 de 1993, donde se establece como principios:

- ✓ El reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforma la nacionalidad Colombiana.
- ✓ El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades Negras.
- ✓ La participación de las comunidades Negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la Ley.
- ✓ La protección del medio ambiente a las relaciones establecidas por las comunidades Negras con la naturaleza.

Sólo así, con el cumplimiento de dichos principios se puede intervenir adecuadamente los espacios dirigidos a la población afro.

La habitabilidad debe ser analizada a partir de tres categorías: la físicoespacial, socioeconómica y sociocultural, ya que las dos primeras se particularizan en cada grupo familiar, pues no afectan a todos los residentes ni de la misma manera ni con la misma intensidad y la sociocultural en cambio, afecta y matiza a todos los residentes por igual y a cada quien, desde los referentes de su respectiva cultura.

Los dos prototipos de vivienda presentan deficiencias en la habitabilidad, debido a que la obra arquitectónica, aún cuando cuenta con buena calidad en los materiales, presenta problemas relacionados con el diseño y la orientación de los bloques. Existen detalles tales como: humedad en el interior de la vivienda, obstrucción de tuberías, grietas, entre otros, que corroboran tal afirmación. Se recomienda, que la Política Pública de vivienda exija un mínimo de habitabilidad: que sea flexible para que permita habitarla de diferentes formas y por diferentes usuarios que en vez de generar incertidumbre en los habitantes genere armonía, seguridad y satisfacción. Que motive la manifestación y goce de la respectiva

cultura y la generación de nuevos hábitos en relación al nuevo contexto y los nuevos vecinos.

Las restricciones del espacio, el rompimiento del tejido social y las demás falencias observadas atentan contra la multiculturalidad e imposibilitan el diálogo generacional de los diferentes grupos étnicos. Se recomienda el diseño y ejecución de planes y programas que garanticen el pleno crecimiento y desarrollo cultural de los habitantes. Debe entenderse que la vivienda no es un hecho puramente físico, sino también una construcción simbólica contenedora de identidades de la que los residentes se apropian y representan.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista guía.

Teniendo como referente algunas preguntas de esta encuesta, se entrevistó a niños de la comunidad mayores de 6 años, jóvenes mayores de 12, adultos y adultos mayores, en especial a la población afro, presente en Mirador de Calasanz.

EL SUJETO.			
Nombre del propietario de la vivienda (Beneficiado con el subsidio):			
Nombre del entrevistado:			
Etapa:	# Bloque :	Apto. #:	Tel:
De dónde es?			
De qué parte del país viene?			
Cómo llegó a Vallejuelos?			
Cuánto tiempo lleva viviendo en Mirador?			
En qué se desempeña?			
Qué papel juega en la comunidad?			
Tiene el mismo oficio que antes del traslado?			
Cuántos viven en la vivienda?			
CONTEXTUALIZACIÓN			
Cómo fue el proceso de reasentamiento?			
LO FISICOESPACIAL			
Describa su casa anterior?			
Qué cultivos tenían en Vallejuelos?			
Qué animales criaban en Vallejuelos?			
Qué extraña de la vivienda anterior?			
Cómo se siente en la actual vivienda?			
Ha transformado su vivienda?			
Qué espacios mejoraría o ampliaría en la vivienda?			
Qué actividades que realizaba en Vallejuelos, no puede realizar en Mirador? (al interior y al exterior de la vivienda)			
Cómo duermen?			
Cómo cocinan?			
Cómo lavan?			
Ha tenido problemas con los tomas, el agua, la energía en la nueva vivienda?			
Qué tipo de equipamientos tenía en Vallejuelos?			
Los equipamientos en Vallejuelos eran lejos o cerca?			
Qué tipo de equipamientos tienen en Mirador?			

Los equipamientos en Mirador están lejos o cerca?
Le gusta la entrada a los edificios? Qué piensa de las escaleras?
Cuáles rutas de buses utilizan para ir al centro:
LO SOCIOECONÓMICO
Cuáles son sus ingresos mensuales?
Tiene un valor aproximado de los costos mensuales (servicios públicos, predial, mercado, cuota de la vivienda, transporte)?
Qué tipo de negocios realiza y cuánto le genera esa actividad?
El negocio es permanente o funciona en días específicos?
LO SOCIOCULTURAL
Cómo era la convivencia con los vecinos anteriores? Qué hacía esa convivencia buena, mala o distante?
Mencione los nombres de sus vecinos en Vallejuelos, que vivan en Mirador y con los que haya tenido buena relación:
En qué lugares charlaban con los vecinos en Vallejuelos?
Cómo es la convivencia con los nuevos vecinos? Qué hace esa convivencia buena, mala o distante?
En qué lugares charla con sus vecinos?
Tiene sembrados en Mirador?
Dónde hace el mercado?
Cómo se ha organizado la comunidad?
Existen organizaciones comunitarias?
Cuáles son los problemas más frecuentes de la comunidad?
Cuáles soluciones ha propuesto la comunidad?
Cuáles se han puesto en práctica?
Qué recomendaciones le haría a las instituciones encargados del proceso de acceso a la vivienda?

Fuente: Realización propia

Anexo 2. Algunos Testimonios de los residentes de Mirador de Calasanz

Analina Rodríguez (cantadora de alabaos) – Arquímedes Mosquera (Compañero sentimental)

Procedencia: Condoto

Residente del bloque 36 – Apto 104

Grupo Familiar: 5 personas

Residente 4 años en Mirador

“Y me fuera gustado que el balcón hubiera quedado en su propio apartamento, no salir uno pa poderse parar en el balcón”.

“Estaría satisfecha con la casa, si uno la pudiera pagar”.

Concepción Machado (Ama de casa) – Josué Asprilla (Compañero sentimental)

Procedencia: Buchadó

Residente del bloque 9082 – Apto 9902

Grupo Familiar: 10 personas

Residente 8 años en Mirador

“Cuando llegue a Vallejuelos, venía del Bagre, llegué a Vallejuelos y como eso lo habían invadido, nos metimos también; venía desplazada por violencia. Inicialmente llegué donde una amiga y después construí. En Vallejuelos viví como cuatro años”.

“Extraño el espacio, pues el espacio allá era mil veces más grande, pues como le digo, allá eran 4 habitaciones, tenía la sala amplia donde cabía su comedor y juego de sala, tenía mi cocina independiente y tenía un patio muy bonito al frente”.

“Todos los tomas está malos, como para la muestra, ayer, estaban prendidos y de una vez se fueron quemando tres. Por las tuberías se siente mal olor”.

“La subidita a los edificios hay veces que son cansonas”.

“La relación con los vecinos era súper, la única parte que había como ese espacio era ahí donde mí, entonces ahí nos sentábamos todos a charlar afuera, también la gente que sabe jugar que bingo se sentaba mucho ahí”

Daniela Mena (Ama de casa) Rubén (esposo)

Procedencia: Paimadó

Residente del bloque 9248 – Apto 401

Grupo Familiar: 9 personas

Residente 8 años en Mirador

“En Vallejuelos yo tenía mi ranchito y de allá vine a tener a este calvario. [...]. Allá uno no pagaba, vivía sabroso y vení a pagar acá hasta lo que no tiene, allá no era así”.

“Allá uno pagaba muy poquito el servicio que me llegaba allá era muy poquito iba a paz y salvo porque era muy poquito. Tenía uno su luz, su agua y vivía uno bien, porque con lo que uno paga acá en servicio, era para pasar allá el mes de comida. Es que yo voy a poner el letrero uu siiii, [Arriendo o Venta], me pierdo así sea pa un monte otra vez”.

“Casa de madera... tenía una habitación la teníamos dividida: tenía baño a parte, baño que era de material su cocina a parte todo muy bien arreglado y grande. De esa casa extraño que era más amplia porque allá no vivía yo así unida como vivo aquí”

“[...], uno vivía más sabroso salía uno pa donde le daba la gana tenía más diversión había muchas diversión y acá uno no la tiene”.

“Por un lado me siento bien, porque es de material, pero por otro mal, por lo que me están cobrando muchos servicios, me llegan unos servicios que no es justo para lo que uno trabaja o para lo que uno tiene de ingreso, nooo es que si uno tuviera...yo trabajando uno sabe que..., pero uno sin trabajo ahí nooo”...

“Antes vendía pescado frito pero ahora yo no vendo nada, nada”.

“La convivencia era muy bien en Vallejuelos. De los vecinos que yo tenía allá no me quedó ninguno. La relación con los nuevos vecinos es de saludo. “Sí me saludan bien y si no también”

Darwin Mosquera (Animador de grupo juvenil)
Procedencia: Itzmina

“Me gustaría que la vivienda tuviera el balcón, de tres piezas, que fuera un poquito más grande, porque acá hay apartamentos donde hay familias de 4, 5 y 6 personas en un apartamento y estamos hacinados en dos piezas, mientras que cuando se propusieron los apartamentos se había hablado de tres piezas y terminaron entregando dos piezas, y muchas familias cuando llegaron acá no se devolvieron para Vallejuelos porque ya habían desarmado el rancho, sino, se hubieran devuelto ahí mismo”.

“Hay unos señores que tienen un espacio que no dejan que ingresen los demás, lo tienen como cercado, y vino espacio público y quitó las cercas pero ellos volvieron y pusieron eso.

Esther Carupia (Ama de casa)
Procedencia: Urabá
Apto 101
Grupo Familiar: 8 personas
Residente 8 años en Mirador

“Mamá allá no pagaba agua, allá bajaba una cañadita que era limpia y allá utilizaba agua así libre y acá ya le toca pagar agua, allá tampoco no le tocaba pagar luz, los vecinos le ayudaban, en cambio aquí... ya le toca pagar la luz todo, todo, a veces uno deja de comer por pagar la luz, los servicios y a veces ni come uno”

“Siempre todo con camitas que nos regalaban camitas, y aquí vea esta gente como duerme en el suelo, parecen unos perritos, a veces cuando vienen todos les toca dormir acá, en la cocina”

“quisiéramos tener es una finquita así aparte o una casita así aparte, fuera de la ciudad más bien, es que no duerme aquí [...], aquí mismo sacan baffles de todo eso, prenden mejor dicho, allí, a ese lado, aquí mismo donde el vecino, tres días trasnocha uno sin poder dormir”.

“todo allá era mejor la casita era individual, y allá los vecinos cuando iban a hacer sus fiestas siempre no molestaban así, así, como aquí que ponen esos bafles es aquí pegado a la puerta. Allá su fiesta la hacían era en su casa, cada cual así retirado, era muy descansado todo”

“uno con qué va a pagar, no hay con qué pagar la comidita, con que va a pagar uno. Ropita tenemos porque nos regalan, trastecitos tenemos porque nos regalan los vecinos o los amigos por ahí en la calle, salimos a limosnear y de ahí regalan cositas, ropita, ollitas, y de eso tenemos, ahí está esa otra nos regalan de la chatarrería cositas, tiene sus cositas ahí. Pero de plata de uno, cómo, de dónde”

“Es que cuando nos pasaron a la reubicación pa acá, nosotros no queríamos, nosotros pa acá pasamos como obligados, amenazados como lo había dicho yo en la Alcaldía, nosotros nos pasaron fue amenazado, porque en ningún momento nos quisieron que pasaran como desplazados sino como destechados y nosotros como desplazados tenemos un derecho: pues que tenemos derecho a la vivienda, salud, empleo, todo... y nosotros nos pasaron que destechados y ninguno podía pasar por desplazado”

“Con la cultura hemos perdido todo, el grupo de danzas, que ya no hay espacio donde enseñarle uno a los hijos. Los niños acá no conocen ni chicha porque ya dicen que es aguamasa, ya no se identifican como indígenas. Así que ellos van a hablar, a ellos les da rabia, ya los pequeñitos ya perdieron el idioma del todo. Aquí si se enferma un pelao tiene que salir corriendo para la farmacia o el hospital a ver que le dan no hay como uno estar por allá que nuestros ancestros a nosotros nos curaran a punta de plantas y acá no, aquí todo es con drogas y todo eso se está perdiendo, porque cuando lo va a recuperar uno acá en la ciudad, acá en 4 paredes”.

“Aquí cuando se muere alguien será que se entierra porque aquí no hemos visto nada, en cambio por allá sí, cuando se moría pues, digamos mi mamá y ahí mismo ella le hacía sus cosas para que el espíritu no volviera a molestar y acá no. Nosotros los velamos, se lleva a la iglesia la misa, se reparte el almuerzo, la comida lo que haya, café pa amanecer, y ahí se tuesta el maíz a los acompañantes [...] El maíz tostado es para que la dentadura dure”

“a mí se me está olvidando todo. Y cuando una persona se muere pa que no venga el espíritu, le ponen un canasto grande por el camino, y cogen una hoja ancha y con eso lo atrapan pa' que no vuelva a molestar”

Janior Lemus Ibarquén (Presidente de la JAC)
Procedencia: Condoto - Chocó
Residente 8 años en Mirador

“La comunidad en este momento está directamente mal, mal con el endeudamiento de los apartamentos, nosotros les estamos pidiendo al municipio una conciliación, nosotros no les estamos pidiendo que nos den porque dao hoy en día no hay y sin embargo si usted tiene una vivienda y yo voy a pasar un carro por dentro de su vivienda pa yo hacerme hacia el lado de allá, yo debo de reconocer que si yo le voy a tumbar su vivienda a usted, lo debo poner en otro lado sin pagar un peso, y eso es lo que la comunidad le pide al municipio. Nosotros le hicimos un derecho de petición a ISVIMED, estamos tratando de hacerles otro derecho de petición al municipio directamente al alcalde y al gobernador

para que ellos tomen parte en el asunto. Porque es que a nosotros cuando estábamos en Vallejuelos nos dijeron que nos iban a capacitar para que nosotros tuviéramos acceso a un empleo pa pagar el apartamento y ya van dos administraciones y el municipio no se ha pronunciado. Entonces en estos momentos, le estamos pidiendo una conciliación al municipio para que el municipio concilie con nosotros, nosotros estamos pidiendo una condonación de intereses y la condonación de intereses es por vencer y vencido, porque es que nosotros teníamos un rancho en Vallejuelos, así sea de plástico pero valía, 12 años en Vallejuelos son 12 años entonces como los 12 años se van a quedar pues como a la bulla de los cocos y el municipio no va a hacer nada.

Sergio Fajardo, estuvo en su administración y a la gente de Moravia, de Nuevo Amanecer les dio casa por el rancho que tenían y entonces nosotros somos los que estamos perjudicados porque en estos momentos estamos llevando de la ruña”.

“A Vallejuelos, todavía no han ido personas, nosotros estamos haciendo presión porque si sacan una familia de aquí, nosotros vamos a dirigirnos, tal vez nos tocará dirigirnos hasta allá, para que el municipio acceda el espacio, porque nosotros teníamos el espacio ya...ya el espacio era de nosotros porque usted lleva 10 años en una parte y no le aparece el dueño del terreno en 6 o 7 años ya el terreno es suyo, porque usted ya lo apocó, ya lo tiene domado y donde usted ya tiene el espacio domado ya ese espacio es suyo, porque por muy dueño del terreno que sea yo, yo no puedo... usted está viviendo allí irlo desalojando de cualquier forma noo, nosotros tenemos que entrar en una negociación con usted, así sea una mata que usted tenga sembrada, eso es suyo hay que respetárselo”

Anexo 3. Imágenes de lo que acontece en Mirador de Calasanz



Las fotografías fueron tomadas por la autora, excepto en las que se indica otra fuente

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agencia de Noticias. Universidad Nacional de Colombia. Internet: <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/detalle/article/continua-traslado-de-familias-de-moravia-hacia-pajarito/>

ALCALDE SALAZAR, Alonso (2009), *Video presentado en la semana de la vivienda y hábitat*. Medellín.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2006). *Proyecto de Acompañamiento Integral al Programa de Intervención del barrio Moravia y su área de influencia*. Convenio interadministrativo (480001559) Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Departamento de Trabajo Social.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2009), Concejo. Acuerdo Cartera 4

ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2003), Decreto Número 1088, Medellín.

_____ (2003) Decreto Número 1457, Medellín.

_____ (2003) Decreto Número 0867, Medellín.

_____ (2005) Decreto Número 1880, Medellín.

_____ (2005) Decreto Número 2320, Medellín.

_____ (2005) Decreto Número 1334, Medellín.

_____ (2006) Decreto Número 500, Medellín.

_____ (2006) Decreto Número 1885, Medellín.

_____ (2006) Decreto Número 2097, Medellín.

_____ (2007) Decreto Número 4466, Medellín.

_____ (2007) Decreto Número 021, Medellín.

_____ (2007) Decreto Número 2097, Medellín.

_____ (2008) Decreto Número 2190, Medellín.

_____ (2009) Decreto Número 0920, Medellín.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (2005). *Criterios Ambientales para la Vivienda y el Hábitat en el Valle de Aburrá*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

AYMONINO, Carlo (1973) *La Vivienda Racional. Ponencias de los Congresos CIAM 1929 – 1930*, Editorial Gustavo Gili, S.A Barcelona. ISBN 84-252-0755-X.

BANCO MUNDIAL, (2001). *Política Operacional OP 4.12*

BOTERO D. Juan (2006). *El reasentamiento Poblacional: fenómeno Social y político y de progreso*. Revista Estudios Socio-Jurídicos. ISSN 0124 – 0579 Vol. 8 # 1, internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2313545>.

CARRIZOSA, A. Enrique, et al. (1992). *Geografía Humana de Colombia. Región del Pacífico* Instituto colombiano de cultura hispánica. Tomo IX. ISBN: 958900422-9 Bogotá

CASTRO, M. E. (1999). *Habitabilidad, medio ambiente y ciudad*. 2° Congreso Latinoamericano: *El habitar. Una orientación para la investigación proyectual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

CASTRO, R. María, ROMERO, C. Laura, BORRÉ, A. Cristino y ANGUIANO, R. Carlos (2001). *Habitabilidad, medio ambiente y ciudad*. Revista CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Clima ecología y planeación urbana. No. 51 México ISSN 0187-8611

CEBALLOS, R. Olga, SALDARRIAGA, R. Alberto y TARCHÓPULOS, S. Doris. (2008). *Vivienda social en Colombia. Una mirada desde su legislación*. Pontificia Universidad Javeriana. ISBN 978 958 716 184 - 7

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Internet:
<http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/onu/Habitat/OnuHPr8.htm>
[mSistema de Naciones Unidas](http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/onu/Habitat/OnuHPr8.htm)

CERVANTES, Jorge y MAYA, Esther (2004). *Construcción del Derecho a la Habitabilidad y la Calidad de vida en la Vivienda de Interés Social en Megaconjuntos Habitacionales de México*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), internet:
<http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%201/7.%20Cervantes,%20Maya.pdf>

CORVIDE (2001), 45 años. *Plan de Vivienda y Hábitat*

DELGADO, J. Manuel y GUTIÉRREZ, Juan (1995). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*.

DELGADO M. Ruiz (2002) *Disoluciones urbanas. Procesos identitarios y espacio público*. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2007). *Las condiciones habitacionales de los hogares y su relación con la pobreza*. ISBN: 978-958-8340-02-9.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN (2006) *Plan de Ordenamiento Territorial/Acuerdo Municipal 46 de 2006*, Medellín.

_____, (2006) *Formulación de una propuesta de política de gestión urbana en asentamientos en desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín: Escuelas de Urbanismo y Hábitat. Facultad de Arquitectura.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN (2004) *Acta de entrega de proyectos de vivienda y hábitat del proceso de reasentamiento de Vallejuelos a Mirador de Calasanz (Convenio 4800000586)*, Medellín.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN (2008), *Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2020*

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1990) *Documento CONPES 09 de 1990. Política de Vivienda 1990-1994*, Internet: www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=50 (consultado Octubre 2009).

FIQUE, P. Luis (2006). *Vivienda Social en Colombia Políticas Públicas y Habitabilidad en los años noventa*. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

GARCÍA C. Néstor (2007). *Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?* Entrevista realizada por Alicia Lindón, Ciudad de México.

_____ (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Editorial GEDISA. ISBN: 84-9784-044-5 Barcelona.

GARCÍA, J.L. (1976). *Antropología del territorio*. Madrid

HUERTAS, G. Ebroul (1986). *La definición de criterios de calidad de la vivienda. Bases para el diseño de un hábitat creativo y estimulante*. En: Escritos 6 – en torno al hábitat: reflexiones. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

HURTADO, I. Juan (2010). *Análisis físico-espacial de la vivienda de interés social en los procesos de reasentamiento poblacional desde la perspectiva del hábitat. De los asentamientos auto-gestionados vulnerables a las soluciones institucionales masivas de vivienda. Estudio caso: Barrio Altos de Santa Ana comuna Ciudadela del Norte, (tesis)*. Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN (ISVIMED). *Historia de la Vivienda en Medellín*, Internet: http://www.viviendamedellin.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=114&Itemid=119

JIRÓN, M. Paola, TORO, B. Alejandro, CAQUINBO, S. Sandra, GOLDSACK, J. Luis, y MARTÍNEZ, M. Liliana (2004). *Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para*

un Hábitat Residencial Sustentable. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. Universidad Técnica Federico Santa María y Fundación Chile. ISBN 956-19-0444-6

KAWULICH, B. Bárbara (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. FORUM: QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH SOZIALFORSCHUNG Volumen 6 No. 2

LANDÁZURI, Ana y MERCADO, Serafín (2004). *Algunos Factores Físicos y Psicológicos relacionados con la Habitabilidad Interna de la Vivienda*. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Medio Ambiente y Comportamiento Humano. ISSN 1576-6462, internet: http://webpages.ull.es/users/mach/PDFs/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf

MARTÍNEZ, P. Jorge E. y MUÑOZ, G. Diego (2009). *Aproximación teórico-metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen*. Universidad de Manizales. Revista Universitas Humanística. N° 67.

MEJÍA, E. Mónica (2009a) *Reasentamiento de Población Vulnerable en Vivienda en Altura*. (Ponencia), Seminario ACIUR, Bogotá.

_____, (2007). *Del Discurso De Vivienda Al Espacio Residencial: el caso de vivienda en altura en sistema constructivo de cajón*. Medellín, Colombia. Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.

NEWMAN, Oscar (1961). Documents of Modern Architecture. CIAM'59 in Otterlo. Editado por Jürgen Joedicke. Alec Tiranti Ltda. London

OCAMPO, L. Javier (2001) *El Imaginario en Boyacá. La identidad el pueblo Boyacense y su protección en la simbología regional*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ONTIVEROS, Teresa. *Vivienda popular urbana y vida cotidiana*. Universidad Central de Venezuela. Internet: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/vivienda%20popular%20y%20vida%20cotidiana.pdf>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, ONU (1976). *Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos*.

_____, (1991). *El derecho a una vivienda adecuada* - Observación general N° 4 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ORTEGA JOSÉ Y GASSET (1952) *Ideas y Creencias*. Cuarta edición. ESPASA-CALPE ARGENTINA, S.A. Colección Austral

PADRE MAZZOLENI, Gaetano I.M.C. *Retos Misioneros de la Nueva Evangelización. Los Afrocolombianos*, internet: <http://axe-cali.tripod.com/afrocolombianos-mazzoleni.htm> (consultado junio 2010)

PERDOMO, O. Yamilé. (2005). *El Desplazamiento Forzado y la Organización Comunitaria como Estrategia Política. El caso de Vallejuelos en Medellín*. (Tesis) Universidad de Antioquia.

PEYLOUBET, Paula (2006). *Hábitat popular. Materialización de un paisaje social diverso. Cultura de la pluralidad*. Revista Al Hábitat. Universidad Nacional de Colombia. N° 1

QUESADA C. Beatriz E. y PALACIOS, Fernando, (2006) *Anansé, el Afro es Oral*. Alcaldía de Medellín.

QUINCHÍA, R. Suly (2003). *Territorios e Identidades Negras en Contexto de Conflicto. Una Aproximación desde el desplazamiento forzado*. (Tesis) Universidad de Antioquia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991

REPÚBLICA DE COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1989), Ley 9.

_____ (1991), Ley 3.
_____ (1993), Ley 60.
_____ (1993), Ley 70.
_____ (1993), Ley 99.
_____ (1994), Ley 128.
_____ (1994), Ley 134.
_____ (1994), Ley 142.
_____ (1994), Ley 152.
_____ (1997), Ley 397.
_____ (1997), Ley 388.
_____ (1999), Ley 546.
_____ (2000), Ley 617.
_____ (2005), Ley 1962.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE (2007), *Encuesta de Ingresos y Gastos*.

_____ (2005), *Censo Nacional*.

RUEDA, S. (1997), *Habitabilidad y Calidad de Vida*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, internet: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

Salas J. y Colavidas F. (2005), *Por un Plan Cosmopolita de Habitabilidad Básica*. Universidad de Chile. Revista INVI Vol. 20 No. 053 de Mayo.

TARCHÓPULOS, S. Doris y CEBALLOS, R. Olga (2003), *Calidad de la Vivienda Dirigida a los Sectores de Bajos ingresos en Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá

UNIÓN AFRO PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL AFROCOLOMBIANA - COMISIÓN IDENTIDAD CULTURAL Y ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA, Internet:

<http://axe-cali.tripod.com/cepac/union-afro/comision-identidad-cultural.htm#1>

UNESCO (1982) Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México. Internet:

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

VALLADARES, A. Reyna, CHÁVEZ, Martha y MORENO, O. Silvia. (S. f.), *Elementos de la Habitabilidad Urbana. Mesa de Cultura y Habitabilidad*. Universidad de Colima. México.

VICTORIA, M. María y MOLINA, P. Carlos (2003), *Reasentamiento Involuntario: integración y civilización*. Revista BITÁCORA N° 7

VIGO, Marta. *Habitabilidad en la construcción de viviendas. Condiciones mínimas en barrios estatales de Catamarca, Argentina*. Universidad Nacional de Catamarca Argentina.

VILLAGRÁN, J. *Habitabilidad*, internet:

<http://www.dtic.upf.edu/~rramirez/Arponce/LaHabitabilidad.pdf>

ZULAICA, Laura y RAMPOLDI, Romina (2009), *Habitabilidad y Calidad de Vida en Tres Barrios del límite Urbano-Rural de la Ciudad de Mar Del Plata (Provincia De Buenos Aires, Argentina)* Revista HOLOGRAMATICA – facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año VI, Número 10, V1. ISSN 1668-5024.